

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 041 /2011
13 de septiembre de 2011

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012¹ Recursos asignados al Ramo 12, Salud

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ramo de Salud asciende a 108 mil 998.9 millones de pesos. Al comparar este monto con lo aprobado para 2011, se observa un incremento absoluto de 3 mil 685.0 millones de pesos que, al descontar la inflación esperada para 2012, no resulta significativo.

COMENTARIOS RELEVANTES:

En forma particular, destaca para Salud en este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 lo siguiente:

- Con el fin de fortalecer las acciones en materia de prevención y atención de adicciones, se incluye un monto de 300.0 millones de pesos para un programa adicional denominado *Apoyos Adicionales para la Prevención y Atención de Adicciones en Entidades Federativas*.
- Mientras que en el Presupuesto aprobado para 2011 cinco programas concentraron alrededor del 80.0 por ciento de la asignación del Ramo 12, para el Proyecto de Presupuesto 2012 se desestima la importancia de uno de ellos: *Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud*.
- Entre el grupo de programas que se mencionan en el párrafo previo, destacan el *Seguro Popular* y el *Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG)* que representan el 62.6 por ciento del monto total de Salud que, en términos reales, representa una variación de 11.4 por ciento respecto al Aprobado en 2011.
- Si bien el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) especifica que el *Seguro Popular* “es una de las acciones gubernamentales que llega con mayor énfasis a las familias más pobres” y que muestra la viabilidad de lograr una protección social en salud para todos, también señala que aún no cuenta con capacidad para conocer con precisión y en forma sistemática su impacto en términos de atención efectiva y salud de la población.
- En lo que se refiere a la *Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud*, que significa el 12.9 por ciento de la propuesta de 2012 en Salud, se observa una diferencia real de -5.3 por ciento respecto al Presupuesto de 2011. Lo cual podría deberse, en parte, a la

¹ Palabras clave: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PPEF 2012)

efectividad en la atención de los padecimientos de alta complejidad en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

- Además, de acuerdo al CONEVAL, estas unidades del sector aún deben mejorar en la programación de la atención tanto de consultas ambulatorias como de ingresos hospitalarios, además de reforzar y consolidar a los Hospitales Regionales de Alta Especialidad para mejorar la cobertura a nivel regional.
- En el componente de Salud del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* se mantiene una participación del Proyecto de alrededor del 5.0 por ciento; sin embargo, al descontar la inflación esperada para 2012, se identifica una variación real de 0.2 por ciento; con lo que se mantienen las acciones que buscan reducir la prevalencia de la desnutrición, principalmente en las regiones con menor desarrollo humano.
- Por su parte, el programa de *Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud* muestra la mayor variación real a la baja (-99.0 por ciento) en el monto del Proyecto de Presupuesto 2012 en comparación con el Aprobado. Si bien es cierto que el Proyecto de 2011 registró un monto muy por debajo del Aprobado, la propuesta de 2012 vuelve a reducirlo incluso hasta ser menor que el del año previo (variación real de -85.4 por ciento).
- De igual forma, la propuesta 2012 para *Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud* tiene una reducción de 63.9 por ciento en términos reales respecto al Aprobado para el año en curso; situación que llama la atención dado que este Programa se ubica entre los prioritarios para la presente administración en la medida que busca impulsar el cumplimiento de los objetivos del milenio.
- En cuanto al *Programa de Reducción de la Mortalidad Materna*, vinculado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, presenta una reducción de 21.6 por ciento real respecto al Aprobado en 2011, lo cual podría afectar el cumplimiento de las metas propuestas y dificultar la consolidación de las políticas públicas propuestas para este fin (como el embarazo saludable y la atención universal de la emergencia obstétrica).

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2012

Ramo 12. Salud

(Millones de Pesos)

Programas	2011	2012	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Absoluta	Real (%)
Salud	105,313.9	108,998.9	3,685.0	n.s.
Apoyos Adicionales para la Prevención y Atención de Adicciones en Entidades Federativas	—	300.0	300.0	n.a.
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,354.9	506.0	-848.9	-63.9
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	4,675.2	50.0	-4,625.2	-99.0
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	14,308.0	14,018.9	-289.1	-5.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,123.6	5,314.4	190.8	0.2
Reducción de la mortalidad materna	298.5	242.3	-56.2	-21.6
Seguro Médico para una Nueva Generación	2,563.3	2,653.0	89.7	0.0
Seguro Popular	56,946.7	65,652.5	8,705.8	11.4

n.s.: no significativo; n.a.: no aplicable.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011-2012 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, SHCP.

Fuentes de información

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), México.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: M. en C. Gabriela Morales Cisneros